

Santiago, 22 de noviembre de 2024

Señor

Ernesto Huber Jara

Director Ejecutivo

Coordinador Eléctrico Nacional

Presente

Referencia: Solicitud de Autorización de Conexión (SAC) a Instalación de Transmisión Nacional (SE Monte Mina).

De nuestra consideración.

En atención a lo establecido en los Artículos 15 y 16 del Decreto 37 que aprueba el “Reglamento de los sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión” publicado el 25 de mayo de 2021, a través de la presente, Minera Escondida Limitada (en adelante “MEL”) tiene el gusto de presentar al Coordinador Eléctrico Nacional (en adelante “CEN”) una Solicitud de Autorización de Conexión (SAC) a la SE Monte Mina para el proyecto Escondida Growth Program (en adelante “EGP”), ubicado en la comuna y región de Antofagasta, el cual considera el incremento de consumos propios de Minera Escondida. En particular se solicita la autorización de conexión a dos paños 220kV que se dispondrán en la SE Monte Mina una vez finalice la ampliación de su patio en 220kV decretada por el Ministerio de Energía según Decreto 4 Exento publicado el 22 de enero de 2024.

En virtud del desarrollo de una serie de proyectos en sus procesos productivos que implican una mayor demanda de energía eléctrica, MEL tendrá un incremento en ésta que hace necesario incorporar un nuevo corredor de abastecimiento desde el SEN hacia el sistema de MEL, y con ello la necesidad de contar con nueva infraestructura eléctrica dedicada en alta tensión dentro de su faena minera. Las instalaciones eléctricas comprenden:

- **Subestaciones:**
 - Una nueva subestación SE ENTA en 220 kV, configuración interruptor y medio con al menos 5 posiciones (3 diagonales) en tecnología GIS. Segundo trimestre del año 2028.
 - Una nueva subestación SE Enlace en 220 kV, configuración interruptor y medio con al menos 6 posiciones (3 diagonales) en tecnología GIS. Primer trimestre del año 2029.
 - Una nueva subestación SE Leaching en 220 kV, configuración interruptor y medio con al menos 4 posiciones (2 diagonales) en tecnología GIS. Primer trimestre del año 2029.
 - Un nuevo paño en la SE Laguna Seca en 220 kV, con tecnología GIS. Primer trimestre del año 2029.
 - Una nueva subestación SE ENC en 220 kV, con al menos 4 posiciones en tecnología GIS. Segundo trimestre del año 2030
 - Una ampliación de capacidad (segundo transformador) en la SE Leaching. Tercer trimestre del año 2031
- **Líneas**
 - Nueva línea 2x220 kV Monte Mina – Enlace (26 km). Primer trimestre del año 2029.
 - Nueva línea 1x220 kV Enlace – Laguna Seca (5,1 km). Primer trimestre del año 2029.
 - Nueva línea 1x220 kV Enlace – Leaching (9,8 km). Primer trimestre del año 2029.
 - Nueva línea 1x220 kV Leaching – ENTA (3,8 km). Primer trimestre del año 2029.

- Aumento de capacidad línea 1x220 kV Domeyko – Laguna Seca (14,5 km), incluye reemplazo de los transformadores de corriente en los extremos. Tercer trimestre del año 2029.
- Nueva línea 2x220 kV Enlace – ENC (0,75 km). Segundo trimestre del año 2030

La demanda que será alimentada por estas nuevas instalaciones corresponde a la demanda existente de MEL, sumando 491,8 MW proyectados para el año 2031, lo que constituye el proyecto EGP.

Se presenta como Anexo a esta comunicación el Formulario de “Solicitud de Autorización de Conexión”, cuya versión en formato Excel se encuentra incorporado al dossier de antecedentes de esta SAC cargados en la Plataforma de Acceso Abierto de CEN.

Sin otro particular, y esperando tenga a bien acoger la solicitud, le saluda atentamente a usted,

Andrés Naranjo Carmona
C.N.I. N°9.589.113-6
pp. Minera Escondida Ltda.

ANEXO – Formulario SAC SE Monte Mina

Versión 25-05-21

Solicitud de Autorización de Conexión (SAC)
Antecedentes Generales del Solicitante

Nota: Para aprobar la etapa de admisibilidad el proyecto debe contener la totalidad de los antecedentes, los que se deben presentar mediante carta firmada por el Representante Legal.

Razón Social ⁽¹⁾	MINERA ESCONDIDA LIMITADA		
RUT	79.587.210-8		
Giro	Minas y canteras		
Domicilio Legal	Avenida la Minería 501, Antofagasta		
Contacto de Representante Legal			
Nombre del Representante Legal ⁽²⁾	Andres Naranjo Carmna		
e-mail	Andres.AA.Naranjo@bhp.com	Teléfono	+56 9 9322 9847
Coordinadores de proyectos			
Nombre coordinador de proyecto ⁽³⁾	Ariel Leal		
e-mail	ariel.ac.leal@bhp.com	Teléfono	+56 55 250 3599
Nombre coordinador de proyecto ⁽³⁾	Carlos Salamanca García		
e-mail	carlos.salamanca@bhp.com	Teléfono	+56 9 9461 9352

Antecedentes del Proyecto

Nombre del Proyecto	Escondida Growth Program (EGP) que considera el incremento de consumos propios de Minera Escondida		
Tipo Proyecto (Gen. / Trans. / Consumo)	Consumo	Potencia Nominal [MW]	491,8
Consumo propio [MW]		Factor de Potencia	0,98
En caso de proyectos de generación, tipo de tecnología (eólica / hidro / solar / térmica / otro)			
No aplica			
Ubicación Geográfica del Proyecto			
Coordenadas U.T.M. WGS84	Huso	19J	Este 491425,09 Norte 7310465,35
Comuna	Antofagasta	Región	Antofagasta

Antecedentes del Punto de Conexión

Nombre de la S/E	SE Monte Mina		
Nivel de Tensión [kV]	220 kV		
Carácter de conexión (Indefinido / Temporal)	Indefinido		
Fecha estimada de Declaración en Construcción	31-05-2027		
Fecha estimada de Interconexión	31-03-2029		
Ubicación Geográfica del punto de conexión			
Coordenadas U.T.M. WGS84	Huso	19J	Este 516692,00 Norte 7315596,00
Comuna	Antofagasta	Región	Antofagasta

⁽¹⁾ Para dar curso a la Solicitud, las empresas que no pertenezcan al Registro Único de Coordinados (REUC) deberán registrarse en la siguiente página web:

<https://catastro.coordinador.cl>

⁽²⁾ Si el representante que firma es distinto del representante legal, incluir en un anexo la autorización

⁽³⁾ Expresa la autorización de la empresa para que un coordinador de proyecto permanezca en copia en las comunicaciones emitidas por el Coordinador.

⁽⁴⁾ Anexar los documentos indicados en "Anexo: Antecedentes mínimos de la Solución de Conexión", <https://www.coordinador.cl/development/documentos/acceso-abierto/aplicacion-del-regimen-de-acceso-abierto/formularios/>